Pereira, enero 30 del 2024

CERTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA SOBRE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SUMINISTRAR LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal de la Empresa de Desarrollo Territorial, Urbano y Rural de Risaralda EDUR E.I.C.E, la misma no cuenta con el personal de planta para el desarrollo de la actividad para la cual se requiere: "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, RECARGA Y REMANOFACTURAS DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN, ESCANER Y OUTSORCING DE DOS (2) EQUIPOS MULTIFUNCIONAL DE ALTO RENDIMIENTO Y UNA (1) IMPRESORAS DE MEDIANO RENDIMIENTO.**"

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998.

Atentamente,

CARLOS AUGUSTO HINCAPIE FRANCO
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: jurídica	Revisó: Cargo: jurídica
Firma:	Firma: